



para despachos de oficio quarto mto.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

N.º 75

D.º Antonio Zamora Vidal, natural y
vecino de Lucarilla a.º N.º con el título de Diputado.
Dice: que a virtud de despacho que los Señores
Directores y Catedráticos del Real Colegio de
Medicina y Cirujía de Cádiz, como Provisores
y vocales de la R.º Junta Superior in-
terina de Gobierno de ambas facultades, que
fue cometido en 17 de Julio ^{de 1801} para
el año que finca, al S.º A.º M.º de la
Ciudad de Cartago, para q.º suscibiendo tres
medios de validez, fueren examinados el
Exponente en la facultad médica, y habiéndose
verificado en los dias 18.º y 19.º el mismo mes
fue aprobado, como todo ello más en forma
resulta al asuntó testimonio que por acá
prototando hacerlo con el título original
que le fue despachado por la Superior-
dad, en el término de tercero día, que no lo
hace en el día por tenerlo en la Ciudad de
Cartago, y habiéndose determinado el que
dize ejercer su facultad de medicina

